

ACTA N° 002-16-CFIQ
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

(Viernes 29 de enero de 2016)

En Bellavista, siendo las **10:00** horas con diez minutos del día viernes 29 de enero de 2016, se reunieron en la sala de sesiones del Consejo de Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao, sito en Av. Juan Pablo II N° 306, Bellavista, Callao, bajo la presidencia del Decano, Ing. Dr. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO; la representante docente categoría principal: Lic. Mg. REYNA SEGURA ANA MARIA; los representantes docentes categoría asociado: Lic. CABRERA ARISTA CESAR, Ing. AVALOS JACOBO VICTOR HUGO; el representante docente categoría auxiliar: Ing. RANGEL MORALES FABIO MANUEL; los representantes de los estudiantes pertenecientes al Tercio Estudiantil: Srta. VALERA CALLE JOANA IVON y Sr. AGUIRRE MITMA JOSÉ ANTONIO; actuando la Lic. Mg. REYNA SEGURA ANA MARIA en calidad de Secretaria Académica de la Facultad de Ingeniería Química con el objeto de realizar la sesión ordinaria convocada para el día de hoy, según citación y agenda.

I. – GRADOS Y TÍTULOS.

II. – ACTAS ADICIONALES.

III. – OFICIO N° 006-2016-EP-FIQ - ACUERDO N° 01 CD-EPIQ.

DESPACHO

1.

La Secretaria Académica da lectura a la Solicitud S/N (ingreso N° 0177-2016-FIQ), recibido el 25 de enero de 2016, por el cual los estudiantes señorita MEDINA HUAMAN CARMEN, con código N° 100994I, señorita RINCON GOMEZ YENIFER MILAGROS, con código N° 082083C, señorita SANCHEZ CASAS CATHERIN CARLA, con código N° 100977G, señor AYAUCAN VICENTE HENRY MIGUEL, con código N° 092891E, señor CARRILLO ALBINES SERGIO MANUEL, con código N° 100170F, señor SORAS TAYPE CRISTHIAN ERICK, con código N° 070772C solicitan la designación de un docente para la evaluación por medio de Examen de Suficiencia en la asignatura FPR62 DISEÑO DE PLANTAS. ORDEN DEL DÍA

INFORMES:

1.- El señor Decano Ing. Dr. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO informa:

Que, el sistema eléctrico de los Laboratorios de Química de la Facultad, están en mal estado causando una gran preocupación, solo hacer el presupuesto toma tiempo. Así mismo, informa que ha recibido el día 28 de enero de 2016, dos presupuestos para la implementación del sistema eléctrico: uno por 120,000 (ciento veinte mil) soles y otro por 390,000 (trescientos noventa mil) soles y la diferencia en costos radica en los materiales a utilizar, los cuales deben ser de óptima calidad y estar certificados. Con respecto a toda la infraestructura de los laboratorios es muy costoso y eso está en manos de la Universidad. El egresado Sr. ALCÁZAR WALTER, está haciendo un último presupuesto y se espera su respuesta.

Que, se ha puesto en contacto con la Dra. RAMIREZ REYES GUADALUPE la cual va a elaborar un proyecto completo para la Facultad de Ingeniería Química desde la infraestructura hasta el equipamiento, para ello se necesita la colaboración de todos los estamentos de la Facultad; el trabajo se iniciará a partir del 04 de febrero de 2016. Este proyecto es una parte para la acreditación de la Facultad, la acreditación de la Facultad se encuentra en cero. Para el proceso de acreditación, se necesita primero Licenciarnos, el cual consiste en el cumplimiento de 55 (cincuenta y cinco) estándares, los cuales son parte de la acreditación; por ello se ha hecho un contrato por 15,000 (quince mil) soles, el cual se hará por etapas y para ello se necesita contar con la colaboración de los estudiantes.

El señor Decano cede la palabra al Lic. MONTERO ARTEAGA WIMPPER, Jefe de Laboratorio de Computo e Informática, el cual informa:

Que la red de internet está muy lenta, lo cual viene ocurriendo desde el año pasado y por motivos técnicos no se ha podido instalar; además es necesario plotear los cables y para ello están cobrando 2,000 (dos mil) soles por los módems 3,500 (tres mil quinientos) soles.

Que se encontraron diez (10) maquinas malogradas y se han recuperado ocho (08) maquinas, asimismo informa que a las máquinas de las aulas se les ha anulado el congelador, por motivo de una mala manipulación.

Que, se han emitido las siguientes Resoluciones Decanales:

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Nº 002-2016-DFAIQ. - Bellavista, 12 de enero de 2016.

DESIGNAR al Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis titulado "ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA EMPRESA ALLIN COLORS", presentado por el señor VILLAJUAN HUAYNATES FELIX y el señor GUTIERREZ RAMOS OMAR JOEL, bachilleres de la Facultad de Ingeniería Química, integrado por los siguientes docentes:

JURADO EVALUADOR DEL PROYECTO DE TESIS

| | JURADO | CARGO |
|----|---------------------------------------|--------------|
| 01 | Ing. CALDERON CRUZ JULIO CESAR | PRESIDENTE |
| 02 | Ing. REYNA MENDOZA GLADIS ENITH | SECRETARIA |
| 03 | Ing. AVELINO CARHUARICRA CARMEN GILDA | VOCAL |
| 04 | Ing. HUAMANI TAIPE GUMERCINDO | SUPLENTE |
| 05 | Ing. HERRERA SANCHEZ SONIA ELIZABETH | ASESORA |

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Nº 003-2016-DFAIQ. - Bellavista, 12 de enero de 2016.

DESIGNAR al Jurado Evaluador de Informe para Titulación por modalidad de exposición del Informe de Experiencia Laboral titulado "GESTIÓN DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS EN EL CAMPAMENTO MALVINAS - CUSCO", presentado por el Bachiller de la Facultad de Ingeniería Química señor CARDENAS NATIVIDAD DIEGO MARTIN, compuesto por los siguientes profesores:

| | JURADO EVALUADOR DE INFORME | CARGO |
|----|---------------------------------------|--------------|
| 01 | ING. AVELINO CARHUARICRA CARMEN GILDA | PRESIDENTE |
| 02 | ING. GUTIERREZ CUBA CESAR | SECRETARIO |
| 03 | ING. HERRERA SANCHEZ SONIA ELIZABETH | VOCAL |
| 04 | ING. IPANAQUE MAZA CALIXTO | SUPLENTE |
| 05 | ING. REYNA MENDOZA GLADIS ENITH | ASESORA |

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Nº 004-2016-DFAIQ. - Bellavista, 21 de enero de 2016.

AUTORIZAR por única vez debido al cambio curricular, la matricula especial con cursos paralelos en el Ciclo de Verano 2016-V a los estudiantes señorita PORTILLA TAYPE CAROL STEFANY, con código Nº 090867J, señor GUTIERREZ PAUCAR OMAR JESUS, con código Nº 090840D, señorita CUEVA COBEÑAS NOELIA DIONICIA, con código Nº 054239B y señorita CARHUALLANQUI PALIAN LIBERATA, con código Nº 080123H en la Facultad de Ingeniería Química.

El Señor Decano manifiesta que los alumnos deben dos (02) últimos cursos de su carrera y de acuerdo a la norma no pueden llevar cursos paralelos en el verano. En Consejo Universitario se tocó el tema, el cual sucede en otras facultades, el señor Rector expreso que se realicen las coordinaciones con el Vicerrector Académico, por lo que se ha emitido la Resolución Decanal para ser enviada a la Oficina de Registros y Archivos Académicos.

2.

El Ing. AVALOS JACOBO VICTOR HUGO informa como Coordinador de la Oficina de Producción de Bienes y Servicios que esta se encuentra sin material necesario para realizar el trabajo, asimismo señala que en la gestión de la Ing. ALBERTINA DÍAZ GUTIÉRREZ, se ha firmado un convenio entre el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y la Facultad de Ingeniería Química, pero no se ha encontrado nada para su continuidad, pues los instructores no se han presentado, manifestando que se debe trabajar para la Facultad y no para satisfacer egos personales. Se está haciendo un informe a la Oficina de Control Interno de la Universidad Nacional del Callao, de lo contrario se tendrá que cancelar el convenio y hacerlo cumpliendo todas las normas respectivas.

Que, se ha conversado con el Ing. LAZO CAMPOSANO ROBERTO para firmar un convenio en el sector minero-metalúrgico, el cual nos permita capacitar un mínimo de tres (03) docentes en este ramo, así como alumnos; para ello se está solicitando la opinión de docentes de la Facultad, especialistas en el sector minero-metalúrgico.

Que, un grupo de ex-alumnos están trabajando para la acreditación de la Facultad y han revisado las instalaciones aula por aula sobre la infraestructura, el cual es un trabajo muy arduo.

3.

La estudiante señorita VALERA CALLE JOANA IVON representante del Tercio estudiantil, informa que entre los alumnos se están dando propuestas para generar fondos y colaborar con el proceso de acreditación de la Facultad de Ingeniería Química.

PEDIDOS

1.

El Señor Decano solicita la modificación de la Resolución de Consejo de Facultad N° 003-2016-CFIQ de fecha 08 de enero de 2016 sobre la designación de la Comisión de Ratificación y Promoción Docente de la Facultad de Ingeniería Química. ORDEN DEL DÍA

AGENDA.

I. GRADOS Y TÍTULOS.

La Secretaria Académica da lectura a los expedientes de Grados Académicos de Bachiller en Ingeniería Química, que han sido remitidos por la Oficina de Secretaría General, dándose lectura de los dictámenes de la Comisión de Grados y Títulos, respectivamente.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 014-16-CFIQ)

APROBAR los Grados Académicos de Bachilleres de Ingeniería Química que a continuación se indican:

a) Grados Académicos de Bachiller en Ingeniería Química.

| | APELLIDOS Y NOMBRES | N° EXP | DICTAMEN |
|----|-------------------------------|---------------|------------------|
| 01 | PINEDO SALDAÑA MANUEL NICOLAS | 01033601 | 006-2016-CGT-FIQ |
| 02 | AUCCAPIÑA RAMOS EDWIN | 01033587 | 007-2016-CGT-FIQ |
| 03 | ROCA PUMA LUCY MARGOT | 01033661 | 008-2016-CGT-FIQ |

| | | | |
|----|------------------------------|----------|------------------|
| 04 | PACHECO HUAMAN KARIN ISABEL | 01033672 | 009-2016-CGT-FIQ |
| 05 | ALVAREZ SILGUERA JOSE WILY | 01033673 | 010-2016-CGT-FIQ |
| 06 | ESPIRITU BARJA ASTRID SARINA | 01033768 | 011-2016-CGT-FIQ |
| 07 | OSORIO ROSARIO CARIN DANIELA | 01033844 | 012-2016-CGT-FIQ |

II. ACTAS ADICIONALES.

1.

La Secretaria Académica da lectura a la solicitud (ingreso N° 0044-2016-FIQ), recibido el 07 de enero de 2016, de Acta Adicional para el profesor Ing. CARLOS PEREYRA LEONARDO RUFINO, código N° 1375, en la asignatura 39 FTC39 LABORATORIO DE INGENIERÍA QUÍMICA I, Grupo Horario 03Q del Semestre Académico 2015-B, a favor del estudiante QUINTANILLA CABEZAS CELSO EBERTH, código N° 052798D.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 015-16-CFIQ)

AUTORIZAR la emisión de Acta Adicional de Evaluación Final de la asignatura 39 FTC39 LABORATORIO DE INGENIERÍA QUÍMICA I, Grupo Horario 03Q, a cargo del profesor Ing. CARLOS PEREYRA LEONARDO RUFINO, código N° 1375, a favor del estudiante QUINTANILLA CABEZAS CELSO EBERTH, código N° 052798D.

2.

La Secretaria Académica da lectura a la solicitud (ingreso N° 0008-2016-FIQ), recibido el 04 de enero de 2016, de Acta Adicional para la profesora Ing. LUNA CHAVEZ CARMEN MABEL, código N° 2021, en la asignatura 27 FPR27 TERMODINÁMICA I, Grupo Horario 02Q del Semestre Académico 2015-B, a favor de la estudiante VALERIO CLAUDIO SUYEY SOFIA, código N° 1116120462.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 016-16-CFIQ)

AUTORIZAR la emisión de Acta Adicional de Evaluación Final de la asignatura 27 FPR27 TERMODINÁMICA I, Grupo Horario 02Q, a cargo de la profesora Ing. LUNA CHAVEZ CARMEN MABEL, código N° 2021, a favor de la estudiante VALERIO CLAUDIO SUYEY SOFIA, código N° 1116120462.

3.

La Secretaria Académica da lectura a la solicitud (ingreso N° 0062-2016-FIQ), recibido el 08 de enero de 2016, de Acta Adicional para el profesor Ing. Mg. GUTIERREZ CUBA CESAR, código N° 1405, en la asignatura 23 FPR23 MÉTODOS NUMÉRICOS, Grupo Horario 01Q del Semestre Académico 2015-B, a favor del estudiante ORE BARRIENTOS JOSEPH ALEXANDER, código N° 1114210146.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 017-16-CFIQ)

AUTORIZAR la emisión de Acta Adicional de Evaluación Final de la asignatura 23 FPR23 MÉTODOS NUMÉRICOS, Grupo Horario 01Q, a cargo del profesor Ing. Mg. GUTIERREZ CUBA CESAR, código N° 1405, a favor del estudiante ORE BARRIENTOS JOSEPH ALEXANDER, código N° 1114210146.

4.

La Secretaria Académica da lectura a la solicitud (ingreso N° 0041-2016-FIQ), recibido el 07 de enero de 2016, de Acta Adicional para el profesor Ing. LÓPEZ HERRERA JORGE AMADOR, código N° 7007, en la asignatura IG505 LABORATORIO DE INGENIERÍA QUÍMICA II, Grupo Horario 03Q del Semestre Académico 2015-B, a favor de la estudiante JIMENEZ OCUPA ZADITH JOSEFFTH, código N° 070813A.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 018-16-CFIQ)

AUTORIZAR la emisión de Acta Adicional de Evaluación Final de la asignatura IG505 LABORATORIO DE INGENIERÍA QUÍMICA II, Grupo Horario 03Q, a cargo del profesor Ing. LÓPEZ HERRERA JORGE AMADOR, código N° 7007, a favor de la estudiante JIMENEZ OCUPA ZADITH JOSEFFTH, código N° 070813A.

III. OFICIO N° 006-2016-EP-FIQ - ACUERDO N° 01 CD-EPIQ.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 006-2016-EP-FIQ (ingreso N° 0168-2016-FIQ), recibido el 22 de enero de 2016, por el cual la Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Química Ing. Mg. AVELINO CARHUARICRA CARMEN GILDA remite el acuerdo Nro. 01 del Comité Directivo de la Escuela Profesional de Ingeniería Química en su Sesión Ordinaria realizada el 22 de enero de 2016, en el cual se acordó la adecuación de los Estudios Generales en el Currículo 2013 en la Facultad de Ingeniería Química.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 019-16-CFIQ)

APROBAR la adecuación de los Estudios Generales en el Currículo 2013, modificándose el Plan de Estudios en el Ciclo II, siendo el siguiente:

| CICLO | CÓDIGO | N° CURSO | NOMBRE DEL CURSO | T | P | L | C | REQUISITO |
|--------------|--------|----------|---|---|---|---|-----------|-----------|
| I | BFM01 | 1 | MATEMÁTICA I | 4 | 3 | | 5 | NINGUNO |
| | BFM02 | 2 | MATEMÁTICA BÁSICA | 3 | 3 | | 4 | NINGUNO |
| | BBQ03 | 3 | QUÍMICA GENERAL I | 3 | 2 | 3 | 5 | NINGUNO |
| | BHS04 | 4 | RECURSOS NATURALES DEL PERÚ | 3 | | | 3 | NINGUNO |
| | BHS05 | 5 | METÓDICA DE LA COMUNICACIÓN | 1 | 2 | | 2 | NINGUNO |
| | BHS06 | 6 | ESTADO, SOCIEDAD, CULTURA Y DESARROLLO HUMANO | 3 | | | 3 | NINGUNO |
| TOTAL | | | | | | | 22 | |

| CICLO | CÓDIGO | N° CURSO | NOMBRE DEL CURSO | T | P | L | C | REQUISITO |
|--------------|--------|----------|--------------------------------------|---|---|---|-----------|-----------|
| II | BFM07 | 7 | MATEMÁTICA II | 4 | 3 | | 5 | 1, 2 |
| | BBQ08 | 8 | QUÍMICA GENERAL II | 3 | 2 | 3 | 5 | 3 |
| | BFM09 | 9 | FÍSICA I | 3 | 3 | 2 | 5 | 2 |
| | BHS10 | 10 | PSICOLOGÍA INDUSTRIAL | 1 | 2 | | 2 | 6 |
| | FTC11 | 11 | INFORMÁTICA APLICADA A LA INGENIERÍA | 2 | | 3 | 3 | 2 |
| TOTAL | | | | | | | 20 | |

ORDEN DEL DÍA

1.-

La Secretaria Académica da lectura a la Solicitud S/N (ingreso N° 0177-2016-FIQ), recibido el 25 de enero de 2016, por el cual los estudiantes señorita MEDINA HUAMAN CARMEN, con código N° 100994I, señorita RINCON GOMEZ YENIFER MILAGROS, con código N° 082083C, señorita SANCHEZ CASAS CATHERIN CARLA, con código N° 100977G, señor AYAUCAN VICENTE HENRY MIGUEL, con código N° 092891E, señor CARRILLO ALBINES SERGIO MANUEL, con código N° 100170F, señor SORAS TAYPE CRISTHIAN ERICK, con código N° 070772C solicitan la designación de un docente para la evaluación por medio de Examen de Suficiencia en la asignatura FPR62 DISEÑO DE PLANTAS.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 020-16-CFIQ)

DESIGNAR al profesor nombrado categoría principal a dedicación exclusiva, Ing. Dr. CARRASCO VENEGAS LUIS AMÉRICO como responsable de la evaluación por medio de Examen de Suficiencia de los estudiantes señorita MEDINA HUAMAN CARMEN, con código N° 100994I, señorita RINCON GOMEZ YENIFER MILAGROS, con código N° 082083C, señorita SANCHEZ CASAS CATHERIN CARLA, con código N° 100977G, señor AYAUCAN VICENTE HENRY MIGUEL, con código N° 092891E, señor CARRILLO ALBINES SERGIO MANUEL, con código N° 100170F, señor SORAS TAYPE CRISTHIAN ERICK, con código N° 070772C en la asignatura FPR62 DISEÑO DE PLANTAS.

2.-

El Señor Decano solicita la modificación de la Resolución de Consejo de Facultad N° 003-2016-CFIQ de fecha 08 de enero de 2016 sobre la designación de la Comisión de Ratificación y Promoción Docente de la Facultad de Ingeniería Química, debido a que el Lic. TRUJILLO PÉREZ SALVADOR integrante de la Comisión de Ratificación y Promoción Docente, por cuestiones de operatividad y encontrándose inmerso en un proceso de ascenso, no puede integrar dicha comisión.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 021-16-CFIQ)

DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Consejo de Facultad de Ingeniería Química N° 003-2016-CFIQ de fecha 08 de enero de 2016.

DESIGNAR a los integrantes de la COMISIÓN DE RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao, por el periodo de ley y con las funciones estipuladas en el Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 29 de enero de 2016, siendo los siguientes:

COMISIÓN DE RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE

| | APellidos y Nombres | CARGO |
|----|----------------------------------|------------|
| 01 | Dra. SANEZ FALCON LIDA CARMEN | PRESIDENTE |
| 02 | Ing. RANGEL MORALES FABIO MANUEL | MIEMBRO |
| 03 | Lic. MELENDEZ GIL DORIS JUDITH | MIEMBRO |

Siendo las **12:00** horas con veinte minutos del día 29 de enero de 2016 el Señor Decano y presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Química levanta la sesión luego de haberse agotado todos los puntos de agenda materia de esta convocatoria.

.....